

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                                                       |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos                               |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
| No.                                                                                                                                         | Descripción de la unidad                                        | Objetivo de la unidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Indicador                                                                                                                                                                                             | Meta cuantificable                                                                                |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO                                                                                                      |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
| 1                                                                                                                                           | GERENCIA GENERAL                                                | Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de su respectiva empresa, y responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera.                                                                                                                                                                               | % Cumplimiento del Plan Operativo Anual                                                                                                                                                               | Cumplimiento del 95% del Plan Operativo Anual                                                     |
|                                                                                                                                             |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | % Ejecución del Presupuesto                                                                                                                                                                           | Ejecución del 90% del Presupuesto                                                                 |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO                                                                                             |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
| 2                                                                                                                                           | DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO PARA LA SEGURIDAD                    | Elaborar, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de los objetivos empresariales referentes a la seguridad humana, gestión de riesgos y convivencia ciudadana.                                                                                                                                           | % Cumplimiento de proyectos de Apoyo Logístico al SIS y entidades Municipales                                                                                                                         | Cumplimiento del 95% de los proyectos asignados a la Dirección Técnica de Apoyo para la Seguridad |
| 3                                                                                                                                           | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES | Gestionar los proyectos y/o soluciones electrónicas, informáticas y de telecomunicaciones, que viabilicen la operatividad de la empresa y del Sistema Integrado de Seguridad del DMQ, así como la modernización tecnológica, encaminados a la sustentación de la infraestructura tecnológica existente y al crecimiento que se genere.                  | % Cumplimiento de proyectos de Apoyo Logístico al SIS y entidades Municipales                                                                                                                         | Cumplimiento del 95% de los proyectos asignados a la Dirección de TICs                            |
|                                                                                                                                             |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | % Cumplimiento de proyectos de soluciones informáticas y de telecomunicaciones para la empresa                                                                                                        | Cumplimiento del 95% de los proyectos planificados para la operatividad de la Empresa             |
| 4                                                                                                                                           | CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS METROPOLITANO              | Coordinar actividades interinstitucionales para la respuesta, brindar asesoría técnica y facilitar información para la toma de decisiones, que permitan prevenir y/o atender situaciones de emergencia y/o desastres, de forma oportuna y eficiente, con el fin de garantizar el buen vivir de la comunidad.                                            | % Coordinaciones interinstitucionales para la respuesta Dirigir y coordinar eficientemente las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, interinstitucional ante la presencia de un evento | Coordinaciones del 100% de actividades para la respuesta.                                         |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS                                                                                                                    |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
| "NO APLICA", la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, no tiene procesos desconcentrados. |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
| PROCESOS DE APOYO / ASESORÍA                                                                                                                |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |
| 5                                                                                                                                           | DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA                                  | Asesorar, fiscalizar de forma independiente y objetiva que mediante la práctica de un enfoque preventivo y sistémico coadyuve con la administración al mejoramiento del control interno institucional para posteriormente controlar la gestión integral y la utilización de los recursos institucionales encaminados a la consecución de sus objetivos. | % Cumplimiento del Plan anual de Control                                                                                                                                                              | Cumplimiento del Plan Anual de Control aprobado por el Contralor General del Estado               |
| 6                                                                                                                                           | DIRECCIÓN JURÍDICA                                              | Asesorar a las autoridades en todos los aspectos legales y jurídicos así como emitir pronunciamientos y criterios jurídicos                                                                                                                                                                                                                             | % Cumplimiento de procesos jurídicos                                                                                                                                                                  | Cumplimiento de 95% de los procesos y pronunciamientos jurídicos                                  |
| 7                                                                                                                                           | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA                                        | Administrar los servicios básicos, servicios generales y activos fijos necesarios para el normal funcionamiento de las diferentes direcciones, departamentos y unidades de la empresa, a fin de operativizar su gestión diaria.                                                                                                                         | % Administración de los servicios básicos, servicios generales, activos fijos y del Talento Humano                                                                                                    | Cumplimiento del Fortalecimiento Institucional del 85% al 90%                                     |
| 8                                                                                                                                           | DIRECCIÓN FINANCIERA                                            | Administrar eficientemente los recursos económicos y presupuestarios de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                     | % Ejecución presupuestaria                                                                                                                                                                            | Ejecución del 90% del Presupuesto                                                                 |
| 9                                                                                                                                           | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN                                      | Diseñar, elaborar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de la empresa y brindar asesoría a las máximas autoridades en el proceso de toma de decisiones y en cumplimiento de su misión.                                                                                                                                                          | % Cumplimiento de POA                                                                                                                                                                                 | Cumplimiento del POA 95%                                                                          |
|                                                                                                                                             |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | # Matriz de Seguimiento y avance de proyectos                                                                                                                                                         | 12 Matriz de Seguimiento y avance de proyectos                                                    |
|                                                                                                                                             |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | % Cumplimiento del PAC                                                                                                                                                                                | Cumplimiento del 95% del PAC                                                                      |
| 10                                                                                                                                          | DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS                                   | Administrar y ejecutar los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, en base a los principios y normas legales vigentes.                                                                                                                | % Cumplimiento de procesos de contratación                                                                                                                                                            | Cumplimiento del 95% de procesos de contratación                                                  |
| 11                                                                                                                                          | UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL                                   | Generar estrategias de comunicación y difusión que permitan posicionar a la empresa en el Distrito Metropolitano de Quito, socializando su ejecución a través de los diferentes medios de comunicación.                                                                                                                                                 | # Informes de actualización de información en medios de comunicación abiertos                                                                                                                         | 4 Informes de difusión y comunicación -                                                           |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |                          |                       |                                                                                              |                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |                          |                       |                                                                                              |                                                                                                                          |
| No.                                                                                                           | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador                                                                                    | Meta cuantificable                                                                                                       |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                                               |                          |                       |                                                                                              | "NO APLICA"<br>La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana no reporta al GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                                        |                          |                       | 30/04/2017                                                                                   |                                                                                                                          |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                              |                          |                       | MENSUAL                                                                                      |                                                                                                                          |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):                                                             |                          |                       | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN                                                                   |                                                                                                                          |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):                                         |                          |                       | DRA. JANETH LOGROÑO N.                                                                       |                                                                                                                          |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |                          |                       | <a href="mailto:janeth.logrono@emseguridad-q.gob.ec">janeth.logrono@emseguridad-q.gob.ec</a> |                                                                                                                          |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                              |                          |                       | (02) 3988110 / ext: 18510                                                                    |                                                                                                                          |